



**MELÓN S.A.**  
**HECHO ESENCIAL**  
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 04 de mayo de 2022

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Presidente Subrogante  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

**Presente**

**REF.: Hecho Esencial - Distribución Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio y Adicional - Adjunta Formulario N°1 de la Circular N°660.**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado al efecto, por medio de la presente adjunto envío a usted los Formularios N° 1, relativo al dividendo definitivo mínimo obligatorio y dividendo adicional, acordados por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "**Sociedad**") celebrada con fecha 27 de abril de 2022 (la "**Junta**"), de \$0,013182 por acción, con cargo al 30% y de \$0,003075 por acción, con cargo al 7%, ambos de las utilidades del ejercicio 2021 ("**Dividendo**").

Tendrán derecho a percibir dicho Dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

El aviso correspondiente se publicará el día 05 de mayo de 2022 en el diario digital "El Líbero".

Lo anterior fue anunciado por la Sociedad en hecho esencial enviado el día 27 de abril de 2022, donde da cuenta de los acuerdos de la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Jorge Eugén Ulloa**  
Gerente General  
Melón S.A.

Adj.: Lo indicado.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO  
CHILE

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES SVS.

1.01 información original : - SI ( SI / NO ) 0.02 Fecha de envío : 04-05-22 (DD.MM.AA.)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.109.779-2 1.02 Fecha de envío Form.original : 04/05/22 (DD.MM.AA.)  
1.03 Nombre de la sociedad : MELON S.A.  
1.04 N° Registro de Valores : 1070 1.05 Serie Afecta : UNICA  
1.06 Código Bolsa : MELON 1.07 Individualizacion del movimiento N°15

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 27/ 04/22 (DD.MM.AA.)  
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1 Junta Ordinaria de Accionistas; 2) Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo : 3.683.984.979 2.04 Tipo de moneda : \$ -----

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 279.453.788.443 3.2 Fecha límite : 20/05/22 (DD.MM.AA.)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 ( 1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre del Ejercicio : 31/12/21 (DD.MM.AA.)  
4.03 Forma de pago : 1 ( 1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : 0,013182805641053 /acc 5.02 Tipo de moneda : \$ .....  
5.03 Fecha de pago : 27/05/22 (DD.MM.AA.)

(Continua al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	: -----/-----/-----	(DD.MM.AA.)	
6.02 Fecha término opción	: -----/-----/-----	(DD.MM.AA.)	
6.03 Fecha entrega títulos	: -----/-----/-----	(DD.MM.AA.)	
6.04 Serie a optar	: -----		(sólo si la opción es sobre acciones
6.05 Accs. Post-movimiento	: -----		de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc. emisora	: -----		(sólo si la opción es sobre acciones de las
6.07 Código bolsa	: -----		cuales la sociedad es titular)
6.08 Factor acciones	: -----		acciones a recibir x 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción	: ----- / acc.		6.10 Tipo de moneda : \$, -----

7.- OBSERVACIONES

-El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría DL 824. Por tratarse de una sociedad anónima, Melón S.A. se rige por las disposiciones del artículo 14 B) del DL 824 respecto de contribuyentes sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de créditos en los impuestos finales.

-El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio utilidades del ejercicio.

-El dividendo será pagado de la siguiente forma: (1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo; (2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el *Liberio*, el día 04 de mayo de 2022.

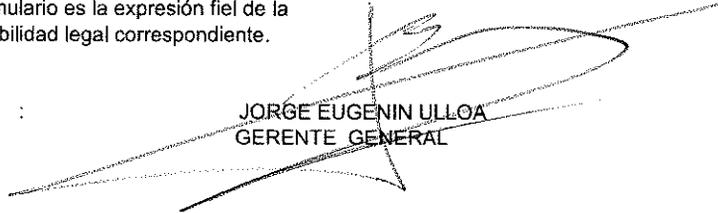
-Melón S.A. es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1070.

-En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, se acordó repartir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional por el monto total de \$ 4.543.581.474 equivalente al \$0,016258793623965, por acción, con cargo al 37% de las utilidades del ejercicio 2021, al ser un dividendo de carácter mixto, el presente formulario da cuenta del dividendo definitivo mínimo obligatorio exigido por ley.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JORGE EUGENIN ULLOA  
GERENTE GENERAL



COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO  
CHILE

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES SVS.

1.01 información original : -- SI ( SI / NO ) 0.02 Fecha de envío : 04-05-22 (DD.MM.AA.)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 76.109.779-2 1.02 Fecha de envío Form.original : 04/05/22 (DD.MM.AA.)  
1.03 Nombre de la sociedad : MELON S.A.  
1.04 N° Registro de Valores : 1070 1.05 Serie Afecta : UNICA  
1.06 Código Bolsa : MELON 1.07 Individualizacion del movimiento N°16

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 27/04/22 (DD.MM.AA.)  
2.02 Toma del acuerdo : 1 (1 Junta Ordinaria de Accionistas; 2) Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo : 859.596.495 2.04 Tipo de moneda : \$ -----

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 279.453.788.443 3.2 Fecha límite : 20/05/22 (DD.MM.AA.)

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 3 ( 1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre del Ejercicio : 31/12/21 (DD.MM.AA.)  
4.03 Forma de pago : 1 ( 1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero 0,00307598798291236 0,0 /acc 5.02 Tipo de moneda : \$ .....  
5.03 Fecha de pago : 27/05/22 (DD.MM.AA.)

(Continua al reverso)

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	: ----/----/----	(DD.MM.AA.)
6.02 Fecha término opción	: ----/----/----	(DD.MM.AA.)
6.03 Fecha entrega títulos	: ----/----/----	(DD.MM.AA.)
6.04 Serie a optar	: -----	(sólo si la opción es sobre acciones
6.05 Accs. Post-movimiento	: -----	de la propia emisión)
6.06 R.U.T. Soc. emisora	: -----	(sólo si la opción es sobre acciones de las
6.07 Código bolsa	: -----	cuales la sociedad es titular)
6.08 Factor acciones	: -----	acciones a recibir x 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción	: ----- / acc.	6.10 Tipo de moneda : \$, -----

7.- OBSERVACIONES

-El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría DL 824. Por tratarse de una sociedad anónima, Melón S.A. se rige por las disposiciones del artículo 14 B) del DL 824 respecto de contribuyentes sujetos al régimen de impuesto de primera categoría con deducción parcial de créditos en los impuestos finales.

-El dividendo a pagar se carga a la cuenta del patrimonio utilidades del ejercicio.

-El dividendo será pagado de la siguiente forma: (1) a los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista. A estos accionistas se les enviara en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo; (2) A los accionistas que han solicitado que se les envíe el dividendo por correo, o a quienes no han solicitado que el pago se efectúe a través de una determinada modalidad de pago, o cuyo dividendo a pagar es inferior a la suma de \$1.000, o bien que deseen percibir directamente el mencionado pago, éstos lo podrán cobrar mediante vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días.

- La publicación relativa al reparto de dividendos se realizará en el *Liberio*, el día 04 de mayo de 2022.

-Melón S.A. es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N°1070.

-En la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Abril de 2022, se acordó repartir un dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional por el monto total de \$ 4.543.581.474 equivalente al \$0,016258793623965, por acción, con cargo al 37% de las utilidades del ejercicio 2021, al ser un dividendo de carácter mixto, el presente formulario da cuenta del dividendo definitivo adicional acordado en la referida junta.

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

JORGE EUGENIN ULLOA  
GERENTE GENERAL

